XLVIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE MUSICAS Y DANZAS ANDINAS
"Encuentros con la Vida"

I. Presentación

El Festival Internacional de Músicas y Danzas Andinas "Encuentros con la vida", es un evento cultural que responde a la tradición y vocación artística de los pueblos del Sur de Colombia, cuyas expresiones fueron históricamente subvaloradas pero que ahora, gracias al trabajo de sus mismos exponentes y al apoyo institucional, están siendo reconsideradas, puestas en evidencia e integradas al patrimonio cultural. Tal es el caso de las músicas andinas y las danzas folclóricas.

El sentir andino que había estado presente ya en países como Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina, también surgió en el Departamento de Nariño y se generó, entonces, un movimiento cultural muy importante que se manifestó en el nacimiento de agrupaciones musicales, dancísticas y colectivos coreográficos en cuyo seno se albergaron jóvenes (hombres y mujeres) ansiosos no solo por aprender el arte, sino también, inquietos por investigar, conocer y reconocer un pasado y un presente extraordinariamente rico en manifestaciones artísticas y culturales.

El Festival Internacional de Músicas y Danzas Andinas "Encuentros con la vida" creado por la Fundación Tierra que Anda, procura aportar en el afianzamiento de espacios y programas donde además de la promoción y difusión de las músicas y las danzas que son propias de la Cordillera, se convoquen y se encuentren las comunidades andinas para estrechar sus vínculos culturales, fortalecer su autoestima y fomentar ambientes de optimismo, de hermandad, solidaridad, amor y esperanza.

Este Festival, que fue institucionalizado mediante Acuerdo No. 020 de noviembre 16 de 2011 por el Honorable Concejo Municipal de Pasto, gracias a la seriedad y compromiso con que se realiza, ha logrado consolidarse a través de los años como uno de los espacios más importantes de difusión de las músicas andinas y las danzas folclóricas en el Sur de Colombia; agrupaciones de reconocida trayectoria del ámbito local, regional , nacional e internacional han tenido la oportunidad de presentarse en este festival que, entre otras muchas cosas, se identifica por su carácter eminentemente cultural y popular.

Cabe resaltar, de igual manera, la participación del público que concurre masivamente, hombres y mujeres de todas las edades y de todas las condiciones sociales; asiste no solo para disfrutar del evento sino también como pretexto para encontrarse en familia, en ambientes de amistad y bajo unos mismos propósitos en favor de la afirmación de los principios y valores de la convivencia, la democracia y la paz.

El Festival Internacional de Músicas y Danzas Andinas, "Encuentros con la vida" tiene como principal escenario la Concha Acústica Agustín Agualongo; un espacio que fue construido en la década de los 50 con el fin de fomentar las expresiones artísticas y culturales en el departamento de Nariño, pero que, debido a la indiferencia gubernamental y la falta de iniciativa de la comunidad, estas instalaciones habían estado prácticamente abandonadas; fue este festival el que rescató la Concha Acústica y en razón de su organización, excelente participación artística y una magnífica asistencia del público, la Gobernación de Nariño, en el año 2011, se vio en la necesidad de gestionar recursos ante el Ministerio de Cultura con el fin de readecuar la infraestructura y garantizar unas mejores condiciones tanto para los artistas como para los públicos asistentes.

Tradicionalmente en cada año se realizan 3 versiones del Festival aprovechando coyunturas del calendario nacional: el 1ro. de mayo en que se conmemora el Dia Internacional del trabajo; el 20 de julio, fecha conmemorativa del Grito de la Independencia y el 12 de octubre Dia de la Interculturalidad Andina.

Para este año 2024, la Fundación Tierra que Anda, tiene programado realizar las versiones 48 y 49.

II. **Justificación**

Fomentar la cultura y estimular las memorias artísticas en sus más amplias y diversas expresiones es un mandato constitucional que corresponde darle cumplimiento, en primera instancia, a las entidades oficiales. Se tiene, entonces, en Colombia los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución desarrollados por la Ley 397/97 y en donde, básicamente, se expresa que le corresponde al estado estimular "procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural…". Pero la Constitución dice que esa obligación de velar, proteger, difundir y enriquecer el patrimonio cultural, generar conocimiento de las tradiciones también les corresponde a las personas." La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación…"

Consciente de los derechos y deberes constitucionales en lo referente a la cultura, pero también conociendo la vocación eminentemente cultural y artística del departamento de Nariño frente a la falta de espacios que permitan poner en escena y evidencia esos valores, la Fundación Tierra que Anda creó el Festival de músicas y danzas Andinas "Encuentros con la vida" con el fin de convertirlo en un espacio que permita cumplir con la constitución y, al mismo tiempo, sea una plaza cultural desde donde se potencialicen los valores artísticos y los principios de la convivencia y la paz.

En el conocimiento de las normas y en el ejercicio cultural de tantos años, la Fundación Tierra que Anda, ha comprobado de manera directa la validez y la importancia del arte (en este caso las músicas y las danzas andinas) en su papel de catalizador de sentires, pensares y acciones que contemplan el desarrollo social y económico, el progreso inclusivo, la convivencia pacífica, la cohesión social, la paz y la seguridad.

Pasando, entonces, al terreno de lo práctico, en el Festival de Músicas y Danzas Andinas "Encuentros con la vida", se pueden encontrar muchas bondades. Por un lado, la convocatoria de artistas, que en varias ocasiones ha superado los 400 participantes en un solo evento y que, a decir verdad, no encuentran fácilmente otro espacio similar para mostrar el resultado de sus dotes y sus cualidades; el evento es, también para los artistas, la oportunidad de situar sus creaciones en función del público. Por otro lado, la posibilidad que se ofrece para que el público amante del género andino pueda congregarse y acceder a un espectáculo de alta calidad sin mayores esfuerzos (ya que solamente se debe adquirir un bono de apoyo), permite poner de manifiesto dos cosas: el compromiso de la formación de públicos para el arte y el compromiso constitucional de abrir espacios para el disfrute de los productos culturales. Aquí, se articula de manera directa y efectiva, el artista con la gente y ahí se forjan vínculos que seguramente ayudan a crear comunidades comprometidas. También vale referir que, de alguna manera, el Festival ayuda a mover la economía del municipio: los artistas participantes son bonificados; se ocupan alrededor de 40 personas para la logística; se contrata sonido, techo, tarimas, luces, etc. Se ocupan hoteles, restaurantes, se mueve el transporte en los ámbitos nacional, regional y local y se dinamiza el comercio informal.

III. **Antecedentes:**

El 4 de Octubre del año 1992 y en el marco de la conmemoración de los 500 años del encuentro de las culturas europeas con las propias de lo que antes era la Abya Yala (Tierra Madura, Tierra Viva o Tierra en Florecimiento), en la Concha Acústica se realizó el primer evento de músicas andinas y danzas folclóricas con la participación de artistas locales y nacionales y con una magnífica asistencia de público, hombres y mujeres de todas las edades y sin distinciones de ninguna naturaleza.

Ente 1992 y el año 2003, el evento se hizo en los primeros días del mes de enero y en el marco del Carnaval de Negros y Blancos.

En el año de 2003 y con la experiencia vivida durante 10 años, se determina crear una estructura administrativa que planee, organice y realice el Festival de Músicas y Danzas Andinas, considerando como estrategia articuladora tres fechas importantes en el calendario nacional: 1ro. de mayo, 20 de julio y 12 de octubre. Es así como el 13 de octubre de 2003, en el estadio Libertad, se efectuó el 1er Festival Internacional de músicas y Danzas Andinas denominado "Tierra que Anda… Hombres que Cantan ". Fue un verdadero éxito: participaron importantes agrupaciones locales e internacionales y se tuvo una asistencia de más de 5 mil personas.

Para el año 2004 se volvió a ocupar las instalaciones de la Concha Acústica y desde entonces, año tras año, de manera ininterrumpida el Festival se ha venido presentando en las fechas establecidas. Agrupaciones de músicas y cantores internacionales como Inti Illimani, Illapu, Quilapayún, Altiplano, Trencito de los Andes, Savia Andina, Piero, Leon Gieco, Victor Heredia, Kalamarka, Proyección, Jayac, Quimera, Los Cuatro del Altiplano, Los Cholos del Perú y Ñanda Mañachi, han presentado sus conciertos en estos escenarios. Herencia de Timbiquí, el grupo Bahía de Hugo Candelario, Nuestra América, Cantar del Llano, entre otros, ha sido la representación nacional a la que hay que sumar la gran mayoría de las agrupaciones musicales regionales y locales. En la parte de las Danzas se ha tenido la intervención de países como Méjico, Bolivia, Perú, Argentina y Colombia.

Así, entonces, el festival ha realizado ya 47 versiones. Se tiene un registro de aproximadamente 560 agrupaciones participantes (algunas, sobre todo las regionales y locales, repiten periódicamente); más de 11 mil artistas (se han presentado eventos en los que la nómina supera los 500 participantes, si, por ejemplo, se tiene en cuenta los colectivos coreográficos); se ha ocupado un promedio de 1900 logísticos y se ha tenido una asistencia promedio de 141 mil asistentes.

La planeación, organización, programación y financiación de todos y cada uno de los Festivales ha sido responsabilidad de la Fundación Tierra que Anda. Los recursos económicos se han conseguido con apoyo institucional: Gobernación de Nariño, Alcaldía de San Juan de Pasto y en una escala menor, el Ministerio de Cultura. El público asistente también aporta comprando un bono que tiene un costo más bien simbólico (vale aclarar que, el Festival ha dispuesto que quienes no puedan comprar el bono, asistan más temprano y tengan entrada gratis). Apoyos como los de Café Puro, Emas y algunos otros, permanentes y/ esporádicos, han estado enfocados a la parte logística.

IV. Objetivo General

Presentar el Festival dentro de los criterios de la cultura nacional como creadora de identidad, generadora de especificidades locales, de unidad, de inclusión, promotora de la participación activa, aglutinadora y formadora de públicos.

Objetivos Específicos

1. Programar y realizar periódicamente el Festival Internacional de Músicas y Danzas Andinas en las instalaciones de la Concha Acústica con el fin de reconocer, fortalecer y valorar el patrimonio artístico cultural andino de San Juan de Pasto.

2. Aunar esfuerzos con la institucionalidad en el propósito de dinamizar los espacios culturales mediante la realización de programas que fortalezcan el quehacer artístico y fomenten la formación de públicos para el arte del municipio de Pasto.

3. Propiciar programas artísticos y culturales sanos que fomenten el respeto y la sensibilidad hacia las diferentes expresiones culturales andinas.

4. Generar eventos que propicien en el público, especialmente en los y las y los jóvenes del municipio de Pasto, experiencias positivas en el desarrollo de su sensibilidad, su espíritu crítico, propositivo y optimista frente a las realidades del territorio.

5. Constituir un espacio cultural que genere pensamientos y actitudes que fomenten la creatividad y la imaginación de los y las jóvenes artistas invitando a expresar la forma de ser, de percibir, organizar e interpretar nuestras costumbres y tradiciones.

V. Indicadores

La programación y realización de los Festivales en su versión 48 y 49 de este año 2024, contemplan los siguientes aspectos en cuanto a la participación artística:

No. Agrupaciones musicales locales ……..……. 11

No. Agrupaciones dancísticas locales…… 8
No. Colectivos coreográficos …… 2
No. Agrupaciones dancísticas (nacionales y/o internacionales) …… . 2
Total agrupaciones artísticas culturales participantes…… 23

No. De artistas convocados …….. 900

No. De asistentes…… 7000

No. Logísticos …… 92

VI. Compromisos

En virtud del proyecto FESTIVAL INTERNACIONAL DE MUSICAS Y DANZAS ANDINAS, en sus versiones 48 y 49, la Fundación Tierra que anda, se compromete a:

- Mantener en todo momento y circunstancia, la filosofía y criterios establecidos frente al objeto y justificación del Festival.
- Dar los respectivos créditos a la Dirección Administrativa de Cultura de Nariño, en todos los espacios de divulgación que se haga con motivo del desarrollo del presente proyecto. Se garantiza la presencia y difusión del logotipo y pendón en las diferentes piezas publicitarias que se efectúen para tal fin. En uno de los laterales de la tarima se colocará el logo de la DACN; de igual manera los respectivos créditos aparecerán secuencialmente en la pantalla instalada.
- Dar uso correcto y adecuado a los recursos aportados, los cuales sólo se destinarán a la ejecución de las obligaciones estipuladas en el convenio y/o contrato a celebrarse.
- Presentar los respectivos soportes que demuestren la ejecución del objeto contractual.
- Entregar de manera oportuna los informes con los soportes respectivos.

Presupuesto Detallado:

Nota:

Obligaciones Generales de las agrupaciones artísticas:

1. Todas y cada una de las agrupaciones artísticas invitadas deberán estar conformadas por un mínimo de 8 personas
2. Identificarse plenamente con los objetivos, principios, criterios y reglamento del Festival
3. Hacer una presentación mínima de 30 minutos
4. El repertorio que es estrictamente cultural deberá incluir temáticas de la cultura campesina y andina
5. Aceptar las condiciones de presentación artística establecidas por la Organización
6. Presentar previamente toda la documentación requerida para el pago de las bonificaciones respectivas

Cordialmente,

YELY AYDE BURBANO LUNA
Fundación Tierra que Anda…
Contacto 3162953900
Email: saro1275@gmail.com

PRESUPUESTO DEL XLVIII FESTIVAL DE MUSICAS Y DANZAS ANDINAS

Descripción	Detalle	Costo unitario	Totales	Financiación	
				Alcaldia	Fundación
Impuestos, permisos y autorizaciones		3.300.000	3.300.000,00		3.300.000,00
Servicio de amplificación	**Sonido, techo, sobre tarima y backline**	6.000.000	6.000.000,00	6.000.000,00	
Bonificación Música Grupos locales	Raíces Andinas	4.000.000,00	21.000.000,00	21.000.000,00	
	Sihuar	3.500.000,00			
	Grupo Amaru	3.500.000,00			
	Banda de Yegua Sapuyes	3.000.000,00			
	Guaguas Quilla	3.500.000,00			
	Grupo Llama Brava	3.500.000,00			
Bonificación Grupos de danza locales	Colectivo Sur Tierra	3.000.000,00	16.000.000,00	16.000.000,00	
	Grupo Valle de atriz	3.000.000,00			
	Grupo de Danza niños de cabrera	3.000.000,00			
	Ballet folclórico bellas artes	3.000.000,00			
	Colectivo Coreográfico Ardanza	4.000.000,00			
Grupo Invitado danzas Ballet de Ecuador	Bonificación	4.000.000,00	16.400.000,00	16.400.000,00	
	Transporte	4.800.000,00			

	Alimentación	4.560.000,00			
	Hospedaje	3.040.000,00			
Otros costos por Grupos Invitados internacionales	Banda acompañante de Inti Illimani	4.500.000,00	9.250.000,00		9.250.000,00
	Alimentación Inti Illimani	3.000.000,00			
	Transportes Internos Inti Illimani	1.750.000,00			
Otros costos de producción	Coordinador del evento	3.500.000,00	18.600.000,00	18.600.000,00	
	Toma de registro fotográfico, audiovisual, elaboración y edición de video memorias Registro de Fotografía y video	4.300.000,00			
	Diseñador: afiche y piezas promocionales	2.000.000,00			
	Adecuaciones de la Concha Acústica	2.000.000,00			
	Refrigerios	6.000.000,00			
	Adecuación de camerinos	800.000,00			
Compra de camisetas	40 camisetas más estampado	45.000,00	1.800.000,00		1.800.000,00
Pago Grupo logístico	30 personas día del evento	80.000,00	2.400.000,00		4.000.000,00
	10 personas dos días previos	80.000,00	1.600.000,00		
Refrigerios	10 personas dos días previos	15.000,00	300.000,00		300.000,00

Almuerzos	60 (Logísticos, Defensa civil, Telepasto, vigilantes)	20.000,00	1.200.000,00		1.200.000,00
Costos del Catering		1.200.000,00	1.200.000,00		1.200.000,00
Grabación de la cuña y el Spot		400.000,00	400.000,00		400.000,00
Publicidad	Buenas tardes Todelar	300.000,00	2.100.000,00		2.100.000,00
	La Minga del Indio	600.000,00			
	Radio Viva	600.000,00			
	Luis Alberto Obando	300.000,00			
	Paola Jojoa CNC	300.000,00			
Impresos	Bonos, Certificados de participación, pendones	3.000.000,00	3.000.000,00		3.000.000,00
Alquiler de baterías sanitarias	3 baterías	200.000,00	600.000,00		600.000,00
Pago de vigilancia	5 Vigilantes	150.000,00	750.000,00		750.000,00
Pago administrador/contador	1	800.000,00	800.000,00		800.000,00
Adecuaciones camerinos		400.000,00	400.000,00		400.000,00
Alquiler de mesas y sillas		300.000,00	300.000,00		300.000,00
Alquiler de vallas		1.200.000,00	1.200.000,00		1.200.000,00
Alquiler de planta eléctrica		1.400.000,00	1.400.000,00		1.400.000,00
Imprevistos y varios		1.428.571,00	1.428.571,00		1.428.571,00
Total			**111.428.571,00**	**78.000.000,00**	**33.428.571,00**